



Ignacio Mier denuncia al Poder Judicial por 'fraude' al no permitir elección popular de jueces



CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Ignacio Mier Velazco, actual coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, ha planteado una propuesta relevante sobre la forma en que se eligen los integrantes del Poder Judicial en México. Mier Velazco ha señalado que el Poder Judicial es el único de los tres poderes de la Unión que no es elegido por voto popular, a diferencia del Congreso y la Presidencia de la República. Según el legislador, esta situación implica un incumplimiento a la Constitución y una forma de fraude hacia la nación.

Críticas y propuestas para la reforma judicial

El diputado Mier Velazco argumenta que la falta de elección popular para los jueces y magistrados representa un "fraude a la nación" y a la Constitución, ya que estos funcionarios no son elegidos por el pueblo. En sus declaraciones, Mier Velazco sostiene que todos los poderes del Estado deben derivar su legitimidad del voto popular, como establece el artículo 39 de la Constitución, que indica que "todo poder público dimana del pueblo y se deposita en beneficio del pueblo".



La posición de Morena y su compromiso legislativo
El diputado enfatizó que los legisladores de Morena y sus aliados cuentan con una mayoría en el Congreso y están comprometidos a cumplir con el mandato popular, pese a las presiones externas que puedan enfrentar. Mier Velazco ha subrayado que su grupo legislativo es responsable y que su labor está enfocada en legislar en beneficio de la población, respetando la estructura de la Constitución que se basa en la división de poderes.

Apoyo a la reforma judicial

En su discurso, Mier Velazco expresó que los miembros de Morena están decididos a respaldar y promover una reforma judicial. El legislador considera que esta reforma es un derecho establecido en la Constitución que debe ser garantizado para todos los mexicanos. La propuesta implica cambiar la forma en que se seleccionan los jueces, para que puedan ser elegidos directamente por el pueblo, reforzando así el principio de que el poder emana del pueblo y debe servir a sus intereses.